

Coyuntura socioeconómica de la provincia de Sevilla: análisis por sectores

1.- Contexto general de la provincia: situación laboral y socioeconómica

Paro El paro, con 205.300 personas, sigue siendo el principal problema de la provincia para CC.OO. de Sevilla. El descenso respecto a la EPA del 2º trimestre de 2018 es de 500 personas. Este descenso es muy inferior respecto al registrado entre 2017 y 2018 que fue de 23.600 personas, y entre 2017 y 2016, que descendió en 21.600 personas.

Con respecto a la capital, la bajada entre 2017 y 2018 fue de 3.516 personas, mientras que entre 2018 y 2019 la bajada ha sido de 2.541 personas.

Esto supone una ralentización en el empleo de nuestra provincia que tira por tierra los mensajes de creación de empleo que se han dado desde todas las instituciones.

En la provincia: 205.300 personas en paro en 2019¹
205.800 personas en paro en 2018

En Sevilla capital: 67.943 personas en paro en agosto 2019²
70.484 personas en paro en agosto 2018

Tasa Paro: 21'83% en agosto 2019³
22'16% en agosto 2018

Si miramos el porcentaje, el paro ha bajado solo un 0'33% respecto a 2018.

¹ Datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) de II trimestre de 2018 y 2019, la última hasta la fecha.

² Datos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

³ Datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) de II trimestre de 2018 y 2019, la última hasta la fecha.

Tasa de paro sectorial⁴

SECTOR	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
Agricultura	22,26%	21,83%
Industria	18,00%	16,46%
Construcción	34,29%	36,25%
Servicios	19,18%	20,85%

Contratos_ Según los datos del SEPE, el pasado mes de agosto se registraron en Sevilla 70.383 contratos, lo que supone 2.849 contratos menos que en el mes de agosto de 2018 (un 3,89% menos) de los que el 95,80% son temporales y solo el 5,20% son indefinidos. Del total de contratos temporales realizados el pasado mes de agosto en Sevilla el 20,52% (14.443 contratos) fueron de duración igual o inferior a 7 días. Además, de los 2.955 contratos indefinidos realizados, el 32,42% lo fue a tiempo parcial.

Prestaciones por desempleo_ En Sevilla, a fecha de julio de 2019, el número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo es 131.270, por lo que existe un 33,35% de las personas paradas que no percibe prestación alguna. CCOO de Sevilla denuncia la inoperatividad de las administraciones, que se traduce en el escaso nivel de adjudicación de las ayudas, que no llega ni al 10% de las solicitudes.

¿Salida de la crisis?_ Con el exiguo descenso del paro se siguen cumpliendo los pronósticos pesimistas de CCOO. Ya hace 4 años denunciábamos que a este paso serían necesarios como mínimo 7 años más para llegar a los niveles de desempleo anteriores al inicio de la crisis. Al cabo de 4 años seguimos insistiendo en la ralentización de la creación de empleo en nuestra provincia y ampliamos otros 7 años más las perspectivas de reducir los niveles de paro a los niveles de 2007. Además, el empleo que se está creando es tremendamente precario y, en muchas ocasiones, no da a una familia para mantenerse.

Mujeres_ La tasa de paro en mujeres es del 25,69%, superior a la de los hombres en un 7,26%. La brecha salarial ha aumentado 1,72 puntos respecto a 2018.

Jóvenes_ La tasa de paro de los y las jóvenes menores de 25 años es del 26,30%, 6,96 puntos superior a la general. Solo el 17,19% de los contratos firmados en agosto fueron a menores de 25 años. El salario medio de la juventud sevillana es de 371 € al mes en 14 pagas. En Sevilla, un joven gana 1.253 € al año menos que en el resto del Estado.

⁴ Datos del Servicio Público de Empleo estatal de agosto de 2019

Salarios⁵

TRAMO SALARIAL	Nº Asalariados	Salario medio anual
De 0 a 0,5 SMI	226.067	1.964
De 0,5 a 1 SMI	120.015	7.320
De 1 a 1,5 SMI	109.795	12.394
De 1,5 a 2 SMI	92.249	17.194
De 2 a 2,5 SMI	60.487	22.131
De 2,5 a 3 SMI	43.116	27.185
De 3 a 3,5 SMI	36.510	32.142
De 3,5 a 4 SMI	27.758	37.009
De 4 a 4,5 SMI	19.055	41.904
De 4,5 a 5 SMI	11.601	58.859
De 5 a 7,5 SMI	25.299	54.612
De 7,5 a 10 SMI	5.301	83.352
Más de 10 SMI	2.468	170.911
Total	779.721	16.257

TRAMO SALARIAL	% sobre el total
De 0 a 1 SMI	44,39
De 1 a 3 SMI	39,20
De 3 a 5 SMI	12,17
De 5 a 10 SMI	3,92
Más de 10 SMI	0,32

TRAMO SALARIAL	Asalariados'17	Asalariados'16	Diferencia
De 0 a 0,5 SMI	226.067	225.137	930
De 0,5 a 1 SMI	120.015	105.848	14.167
De 1 a 1,5 SMI	109.795	95.498	14.297
De 1,5 a 2 SMI	92.249	83.669	8.580
De 2 a 2,5 SMI	60.487	60.559	-72
De 2,5 a 3 SMI	43.116	42.565	551
De 3 a 3,5 SMI	36.510	36.309	201
De 3,5 a 4 SMI	27.758	30.065	-2.307
De 4 a 4,5 SMI	19.055	22.044	-2.989
De 4,5 a 5 SMI	11.601	15.136	-3.535
De 5 a 7,5 SMI	25.299	30.431	-5.132
De 7,5 a 10 SMI	5.301	7.183	-1.882
Más de 10 SMI	2.468	3.227	-759
	779.721	757.671	22.050

⁵ Datos de la Agencia Tributaria a diciembre de 2017. Últimos datos disponibles hasta la fecha.

TRAMO SALARIAL	Asalariados'17	Asalariados'08	Diferencia
De 0 a 0,5 SMI	226.067	185.241	40.826
De 0,5 a 1 SMI	120.015	107.784	12.231
De 1 a 1,5 SMI	109.795	109.171	624
De 1,5 a 2 SMI	92.249	114.117	-21.868
De 2 a 2,5 SMI	60.487	80.788	-20.301
De 2,5 a 3 SMI	43.116	52.195	-9.079
De 3 a 3,5 SMI	36.510	39.029	-2.519
De 3,5 a 4 SMI	27.758	32.497	-4.739
De 4 a 4,5 SMI	19.055	25.299	-6.244
De 4,5 a 5 SMI	11.601	19.583	-7.982
De 5 a 7,5 SMI	25.299	37.968	-12.669
De 7,5 a 10 SMI	5.301	10.155	-4.854
Más de 10 SMI	2.468	5.483	-3.015
	779.721	819.310	-39.589

El Salario Mínimo de referencia de estas tablas corresponde al del año 2017, que se situaba en 707,60 euros al mes.

El 44,39% de los sevillanos y sevillanas (346.082) gana el Salario Mínimo o menos, un porcentaje que el año anterior era del 43,68%. De ellos y ellas, 226.067 ganan 353,80 euros al mes o menos.

El 58,47% de los sevillanos y sevillanas (455.800) gana 1.061 euros al mes o menos. Es decir, casi el 60% de la ciudadanía de Sevilla es mileurista (426.483 el año anterior, el 56,28%, lo que supone una subida de 2,2 puntos).

Solo el 29,70% de los sevillanos y sevillanas gana al mes más de 1.415,20 euros. El año anterior eran el 32,66%.

Con respecto al año anterior, crece el número de personas que se sitúa en los tramos salariales más bajos (hasta tres veces el SMI) y desciende el número de personas que se sitúa entre tres y más de diez veces el SMI.

Siniestralidad laboral_ De enero a julio de 2019, según los datos facilitados por la administración, el número de accidentes de trabajo registrados en la provincia asciende a 15.686, de los que el 98,92% (15.517) son accidentes son calificados como leves, 151 graves y 18 mortales. Respecto al mismo periodo de 2018, el incremento de la accidentalidad en la provincia de Sevilla ha sido del 4%, es decir, 641 accidentes de trabajo más que el año pasado.

La mayor incidencia se produce en los accidentes mortales, que han aumentado un 38,46%, 5 víctimas más que en 2018.

Los sectores con mayor incremento de siniestralidad han sido la Construcción con un 22,99% y la Industria un 14,29%.

Empresas_ según DIRCE (INE) en Sevilla existen 117.385 empresas.

Nº trabajadores/as	Nº de empresas 2017
Empresas sin asalariados (autónomos)	63.920
De 1 a 2 asalariado/as	32.160
De 3 a 5 asalariado/as	11.266
De 6 a 9 asalariado/as	4.737
De 10 a 19 asalariado/as	2.957
De 20 a 49 asalariado/as	1.559
De 50 a 99 asalariado/as	396
De 100 a 199 asalariado/as	218
De 200 a 499 asalariado/as	123
De 500 a 999 asalariado/as	25
De 1000 a 4999 asalariado/as	23
5000 o más asalariado/as	1
TOTAL	117.385

El 54,45% de las empresas de Sevilla no crean empleo. Son autónomos y autónomas que, en muchos casos, se han visto obligados a darse de alta para trabajar para otras empresas. Es lo que llamamos el fraude de los falsos autónomos o el espejismo de los emprendedores y emprendedoras.

El 91,45% de las empresas de la provincia de Sevilla tiene 5 o menos trabajadores y trabajadoras, lo que da una idea de la tremenda debilidad del tejido empresarial sevillano.

Perfiles más demandados_ Camareros y camareras, vendedores y vendedoras, artesanos y artesanas o trabajadores cualificados de industrias manufactureras o la construcción son los perfiles más demandados. La hostelería es la actividad económica que más empleo genera en Sevilla, seguida por la agricultura y la ganadería, la construcción, las actividades administrativas y la industria manufacturera.

Negociación Colectiva_

En la actualidad hay 107 convenios colectivos vigentes en la provincia de Sevilla, 89 de empresa y 18 de sector que atañen a más de 54.000 empresas sevillanas y a casi 340.000 trabajadores y trabajadoras.

El convenio de Operadores logísticos ya ha sido firmado mientras que se encuentran en negociación el de Transportes por carretera y Clínicas privadas, si bien este último está bloqueado.

2.- Análisis por Sectores_

Agroalimentario_ En el sector agroalimentario destacan los avances en cuanto al control de cumplimiento del convenio, representado en la Comisión Paritaria de Seguimiento, que ha supuesto una alerta para las empresas con un efecto disuasorio para el incumplimiento.

Insistimos en la necesidad de industrializar el sector para que complete el ciclo productivo. La comercialización y exportación de la naranja o el aderezo de la aceituna son ejemplos de las posibilidades del sector.

Comercio_ Preocupación porque el nuevo formato comercial de grandes superficies, con horarios comerciales y zonas de afluencia turística, ponen en peligro el modelo comercial urbano y sostenible que defendemos.

CCOO reivindica ante el Ayuntamiento un Consejo de Comercio equilibrado, donde la influencia empresarial se equilibre con la participación de Sindicatos, asociaciones vecinales y de personas consumidoras.

Hostelería/Turismo_ Contemplamos con preocupación el desmesurado número de hoteles que se están abriendo y que quedan por abrir (16 previstos) que, entendemos, superan la demanda y llevan al sector a una burbuja turística. Es precisa una mayor regulación de los apartamentos turísticos, persiguiendo con más dureza a los ilegales.

También existe un importante peligro de expulsión de la ciudadanía sevillana de sus barrios de origen.

Proponemos, y ya lo hicimos públicamente en las jornadas del pasado junio de 2018, la tasa turística que revierta el esfuerzo que los vecinos y vecinas hacen con sus impuestos para hacer una Sevilla atractiva.

Servicios Públicos_

- **Movilidad:** Alertar de las consecuencias que para la articulación y la cohesión de nuestra provincia puede suponer al proyecto de supresión de la red convencional Sevilla-Granada-Almería para sustituirla por la RED AVANT que usaría la vía del AVE Sevilla-Córdoba-Granada.

Este dejaría sin parte del servicio a la Campiña sevillana (Marchena) y a la Sierra Sur (Osuna y Pedrera) y puede ser una amenaza para su desaparición total si se suprime en un futuro la vía convencional con Málaga.

La noticia ha originado una alarma social en la población de esta parte de la provincia, que ha comenzado a movilizarse. CCOO propone la conversión de esa vía de media distancia en una nueva línea de cercanías que uniría Sevilla, Arahál, Marchena, Osuna y Pedrera, dando un nuevo impulso a la red de cercanías de esta Provincia.

- En cuanto al transporte por carretera, seguimos insistiendo en la necesidad de actualizar las prestaciones del Consorcio Metropolitano, especialmente en la unificación de las tarifas con la incorporación de la tarjeta única de transportes.

En la capital, habrá que prestar especial atención a los planes de movilidad que se diseñan para Palmas Altas ante la posibilidad de ubicación de la Ciudad de la Justicia y del desarrollo urbanístico de la zona. También a la demanda que genere la nueva línea 35 que comunicará con el Centro Comercial Lagoh.

Es urgente un Plan Especial de Movilidad para la Isla de la Cartuja que contemple conexiones con bus entre los distintos aparcamientos, estación de cercanías y Metro.

- Y, lógicamente, aunque dependa de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), hacer hincapié en la necesidad de cierre del anillo de cercanías comunicando la estación de cercanías de Cartuja con el Metro de Blas Infante, y la ansiada conexión con el Aeropuerto a través del ferrocarril.

Industria_ En este sector está igualmente presente el problema de la descentralización productiva, donde los trabajadores y las trabajadoras de las subcontratas siguen sufriendo graves discriminaciones respecto a quienes trabajan para la empresa principal.

- En la Minería, se han salvado los efectos del derrumbe de Cobre las Cruces de primeros de año. Es necesaria la inversión para la fase posterior a la extracción de cobre, de extracción y tratamiento de Polimetálicos para garantizar la continuidad de la mina.

En Minería Los Frailes deben agilizarse los permisos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) y de Medio Ambiente para comenzar la fase de construcción de la mina (mina de interior y polimetálicos) previa a la fase de extracción del mineral.

- En el sector Aeronáutico deben hacerse calidad la venta de Programas como los C295 a India y Canadá así como el incremento de ventas del A400M a terceros países para garantizar la carga de trabajo a nuestra Factoría de Sevilla y a sus empresas auxiliares.
- En cuanto al Puerto de Sevilla, seguimos apostando por la instalación de empresas industriales y por mejorar la movilidad de los trabajadores y trabajadoras y valoramos el Centro de Innovación y Formación en los antiguos astilleros y el desarrollo de la Zona Franca.

Construcción_ El crecimiento que está experimentando el sector se sustenta en gran parte en que la legalidad, el empleo de calidad y el cumplimiento del convenio y de las normativas laborales brillan por su ausencia.

Empresas pequeñas, subcontratadas por grandes empresas constructoras a precios muy inferiores al convenio, con contrataciones muy precarias, jornadas de hasta 12 y 14 horas, falta de inversiones en prevención y EPIS suponen un riesgo evidente para la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

El Sindicato en Sevilla lucha verano tras verano para que las empresas cumplan el convenio respecto al control horario para evitar los efectos del golpe de calor.

Durante este periodo de jornada intensiva, CCOO ha puesto un total de 57 denuncias ante la Inspección a aproximadamente 40 empresas por incumplimiento de la normativa específica para evitar el golpe de calor. Tenemos que denunciar que, a día de hoy, no tenemos conocimiento alguno de la actuación de la Inspección de Trabajo.

Servicios a las Administraciones Públicas_

En estos sectores, como la limpieza, las administraciones públicas de nuestra provincia son máquinas de destrucción de empleo y de vulneración de derechos laborales.

Ayuntamientos, Diputación y Junta de Andalucía llevan años adjudicando concursos con pliegos de condiciones en los que prima principalmente el menor precio, sin tener en cuenta calidad en el empleo ni respeto a los derechos de las plantillas. Esto conlleva, como en el caso de la Delegación de Educación, destrucción de empleo y sueldos inferiores a los 500 euros en un sector como la limpieza, mayoritariamente femenino, e incluso empresas que

desaparecen llevándose los salarios y dejando deudas con la Seguridad Social. A pesar de las denuncias del Sindicato, la Delegación de Educación continúa concurso tras concurso licitando a la baja sin tener en cuenta la solvencia de la empresa adjudicataria.

Enseñanza_ El curso empieza con la pérdida de 105 unidades en Infantil y Primaria. Además, hay una evidente falta de profesorado y de personal de administración y existen graves problemas estructurales en centros educativos. Por otro lado, el anuncio de la Consejería de Educación sobre la bajada de los ratios es un agravio al profesorado que tiene un número mucho más elevado en sus aulas, y a las familias que tienen a sus hijos e hijas escolarizados en aulas mucho más llenas de lo que dice el consejero.

Sanidad_ Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la Sanidad pública en nuestra provincia es la infrafinanciación que sufre el Consorcio Público del Aljarafe, que necesita corregir la grave situación laboral de la plantilla y el déficit asistencia de los más de 300.000 habitantes de los 28 municipios del Aljarafe. El número de profesionales resulta insuficiente para dar una asistencia adecuada y de calidad y por ello exigiremos una financiación justa para el consorcio.

Asimismo, urge solucionar el incumplimiento del acuerdo del SAS para la promoción interna de auxiliar administrativo a administrativo.

CCOO se ha posicionado en contra de la privatización de servicios como la lavandería del Hospital de Valme y la pérdida de empleo.

Sector Financiero_ Más allá de la pérdida de empleo (3.278 en los últimos 10 años, un 38,51%), nos preocupa la exclusión financiera el cierre continuo de oficinas, que lleva a que haya barrios y pueblos de la provincia donde prácticamente no queda ningún banco. Esta exclusión afecta fundamentalmente a las personas mayores, que suponen un sector poco atractivo para el sector financiero.

3.- Análisis del Gobierno municipal de la ciudad de Sevilla

Tras las elecciones del pasado mes de mayo, Sevilla cuenta con una nueva corporación municipal dirigida, como el mandato anterior, por Juan Espadas.

En esta nueva etapa, CCOO de Sevilla muestra su disposición a colaborar con el Gobierno municipal para mejorar la vida de los trabajadores y trabajadoras y de la ciudadanía de Sevilla.

El Sindicato, como en el mandato anterior, se situará contra las bajadas de impuestos y defenderá una fiscalidad progresiva para que pague más quien más tiene.

CCOO de Sevilla estará vigilante con respecto a la ejecución de los presupuestos municipales, que en los últimos años, no ha estado al nivel que el Sindicato demanda, no ejecutándose partidas prioritarias para la ciudad. Igualmente, el Sindicato reclama la puesta en marcha de una Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico Sevilla 2030, que fue elaborado con un amplio consenso de las organizaciones de la sociedad civil sevillana y que debe suponer la línea de flotación de la política municipal a medio plazo.